



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 864

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 26 de mayo del 2021, realizada por medio de video conferencia a través de la plataforma ZOOM. Se inicia al ser las 5:10 p.m.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaria	Julissa Méndez Marín	Presente a partir de las 5:41 pm
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Ausente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

Se une a la sesión ordinaria como invitada, la asesora legal del COPROBI, la señora Hilda Delgado Montes.

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

Se comprueba quórum y la señora presidenta Lidiette Quirós solicita mantener la cámara apagada durante la sesión virtual, debido a fallas de conexión a internet.

Se aprueba la solicitud por unanimidad de los presentes y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

Agenda

1. Comprobación del Quorum al ser las 5.00pm
2. Aprobación de Agenda 864
3. Revisar y aprobar acta anterior #863
4. Correspondencia de sesión #864
5. Presentar a candidatos para contratar auxiliar contable
6. Renovar CDP
7. Informes mensuales Presidencia, Fiscalía, Tesorería
8. Fecha próxima incorporación
9. Jornada de Actualización 2021
7.00pm Acto Incorporación 864.

Se lee y aprueba la agenda de la sesión 864.



ARTÍCULO TERCERO: Lectura del acta 863

Se hace lectura y se aprueba el acta No.863.

ARTÍCULO CUARTO: Se recibe y lee correspondencia.

- A. Oficio número DR- CPB. 2605002E, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron exoneración, de conformidad con el reglamento de exoneraciones vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

Acuerdo 01-864: Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio DR- CPB. 2605002E.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO QUINTO: Presentar a candidatos para contratar auxiliar contable.

La señora Yirlane Conejo, actual Tesorera del COPROBI, hace mención del proceso que se llevó para la selección de la persona Auxiliar Contable, donde primeramente se recibieron 67 Currículums, de los cuáles se redujo a un total de 26, ya que los demás no cumplían con los requisitos necesarios. Luego de esos 26 se seleccionan 15, de los cuáles quedaron sólo 5 y finalmente se contó con 3 postulantes, que cumplían los requisitos necesarios para la selección final:

1. Mauricio Acuña Segura.
2. Kimberly Lezcano Calderón.
3. Margie Morales Torres.

Hace ingreso a la sala virtual, la señora Pro-Secretaría Julissa Méndez, al ser las 5:41 p.m.

Acuerdo 02-864: Se aprueba por recomendación de la Directora Ejecutiva Magally Palacios y la Tesorera Yirlane Conejo, la contratación del señor Mauricio Acuña Segura, por cumplir con los requisitos solicitados para el puesto de Auxiliar Contable.

Se aprueba por la mayoría de votos por parte de la Presidenta Lidiette Quirós, Vicepresidenta Seydi Villalobos, Fiscal David Ángulo, Vocal 2 Karla Torres y con una abstención por parte de la Pro-Secretaría Julissa Méndez.

Se aprueba la firmeza por la mayoría de votos, por parte de la Presidenta Lidiette Quirós, Vicepresidenta Seydi Villalobos, Fiscal David Ángulo, Vocal 2 Karla Torres y con una abstención por parte de la Pro-Secretaría Julissa Méndez.

La señora Tesorera Yirlane Conejo, menciona sobre la propuesta salarial para el puesto de Auxiliar Contable, donde se describen diversas opciones de salario:



Propuestas	Salario propuesto
Vicepresidente, Seydi Villalobos Pro-Secretaria, Julissa Méndez	Salario de Ley, ₡ 376.000,00 (Trescientos setenta y seis mil colones)
Presidenta, Lidiette Quirós Fiscal, David Ángulo Vocal 2, Karla Torres	Salario por ₡ 400.000,00 (Cuatrocientos mil colones)
Tesorera, Yirlane Conejo	Salario por ₡425.000,00 (Cuatrocientos veinticinco mil colones)

Acuerdo 03-864: Se aprueba el salario por ₡ 400.000,00 (Cuatrocientos mil colones), para el puesto de Auxiliar Contable del COPROBI.
Se aprueba por mayoría de votos y en firme

ARTÍCULO SEXTO: Renovar CDP.

La señora Tesorera Yirlane Conejo, hace mención de renovar un Certificado a Plazo en el Banco Popular, por un año, aumentando la inversión de ₡ 45 000.000,00 (Cuarenta y cinco millones de colones) para un total de ₡ 145 000.000,00 (Ciento cuarenta y cinco millones de colones)

Acuerdo 04-864: Se aprueba la renovación y aumento del Certificado de Depósito a Plazo con el Banco Popular a ₡50.000.000 (cincuenta millones), por 365 días, correspondiente a ahorros.
Se prueba por unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO SÉTIMO: Informes mensuales de Presidencia y Fiscalía.
Se reciben los siguientes informes:

A. Informe de Presidencia:

INFORME DE PRESIDENCIA SESION 864
SESION: 26 mayo 2021

TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Autorizaciones de pagos (planillas, compras, otros).

Autorizaciones de compras, permisos y otros.

Registro de firmas y documentos contables, bancarios y administrativos

Tramitación de correspondencia recibida.

Coordinación constante (vía RRSS, correo electrónico y teléfono) con los miembros de Junta Directiva y personal administrativo COPROBI para toma de decisiones y flujo de información.

Coordinación administrativa con la Directora Ejecutiva en administración contable, publicaciones e información a los colegiados, incorporación y otras tomas de decisiones.

Coordinación con la Dirección Ejecutiva para la contratación del Contador externo y del auxiliar de contabilidad.



CONVENIOS Y ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES:

Comunicación constante con los Presidentes de Asociaciones Bibliotecarias de Latinoamérica y el Caribe a través del grupo de whatsapp Global Vision-IFLA donde los miembros nos informan sobre actividades, documentos e iniciativas de interés.

Participé como conferencista en las Jornadas Mexicanas organizadas por la AMBAC en el tema de responsabilidad Social de las Asociaciones Bibliotecarias.

Se está coordinando con nuestra representante ante IFLA LAC un taller sobre cómo hacer Historias ODS en el Mapa del Mundo de IFLA.

Se coordinó mediante reunión con el Sr Carlos von Marschall de la Secretaría Técnica de los ODS adscrita al Ministerio de Planificación la continuación del Plan para implementar los ODS en las bibliotecas. Se acordó realizar una charla introductoria de 4 horas por parte del Sr von Marschall y de la Sra Lidiette Quirós donde se abordará el tema de los requisitos, indicadores e insumos a utilizar para recopilar la información para las Reseñas Nacionales de los ODS. El COPROBI aportará la plataforma zoom, divulgará la actividad y realizará la inscripción previa de los participantes.

Se participó en reunión programada de la Sección de Gestión Bibliotecaria (MLAS) de la IFLA.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:

Coordinación con personeros de PuroCuento para la participación de un grupo de colegas becados por el COPROBI en el Taller de Cuentacuentos.

Se está publicando quincenalmente a partir del mes de agosto, el Boletín Informativo del COPROBI donde se dan a conocer información relevante, noticias, beneficios de servicios y convenios y otros temas. Este boletín se envía vía correo masivo a toda la comunidad de colegiados.

Se divulgan, por correo masivo y redes sociales, actividades, conferencias, seminarios y otros medios para la capacitación y actualización profesional de los colegiados.

Lidiette Quirós Ruiz
Presidente COPROBI

B. Informe de Fiscalía:

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Fiscalía

Informe mayo, 2021

CPB-F-001-05-2021

Reciban un cordial saludos estimados colegas y personas en general, a continuación, se detallan procesos, aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

En el período vigente 26 de abril 2021 al 24 de mayo de 2021, todo en coordinación con el asistente de Fiscalía Ronald Gómez Araya, miembros de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
OBANDO ROJAS YERLIN N° 1646	Consulta si el profesional en bibliotecología en el Ministerio de Educación pertenece a la categoría de administrativo	Se le envía el Manual de puestos docentes del Servicio Civil y se le explica que el profesional en el área de bibliotecología pertenece al título II y su categoría en el MEP es de Técnico- Docente	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
UMAÑA TAMES MARILYN JOHANNA N° 2106	Solicita ayuda para una vacante en el Ministerio de Educación Pública en la zona de Pérez Zeledón Buenos Aires.	Se le indica y explica que debe ingresar al link que habilitó el Ministerio de Educación sobre las vacantes disponibles en dicho ministerio, para puestos en el área de bibliotecología.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
VIALES MARIN YESENIA DE LOS ANGELES N° 2074	Consulta si el COPROBI tiene acceso a verificar los nombramientos que se hacen en el MEP.	Se le comunica que el MEP mantiene en el sitio web propio acceso público a los nombramientos en condición interina.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
MORA MARIN KAREN VANESSA N°1752	Solicita información sobre los periodos de vacaciones de los	Se le envía la normativa vigente enviada por el	Resuelta, se tramita administrativamente.



	profesionales en Bibliotecología en el MEP.	Ministerio de Educación Pública	
--	---	---------------------------------	--

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
OBANDO ROJAS YERLIN N° 1646	Solicita información sobre los periodos de vacaciones de los profesionales en Bibliotecología en el MEP.	Se le envía la normativa vigente enviada por el Ministerio de Educación Pública	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
OBANDO ROJAS YERLIN N° 1646	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID -19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, además de la resolución emitida por los entes ministeriales MEP- MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
NAVARRO CHAVARRIA JOSE IGNACIO N° 1590	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID -19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP- MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.



Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
AGUILAR CASTILLO NATALIA N° 2158	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID-19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
AVILA ROJAS SONIA N° 1665	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID-19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.



Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
ZUÑIGA VILLEGAS RUTH N° 2084	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID -19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
VARGAS SIBAJA ANGELICA N° 2236	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID -19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.



Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
MENA CORDERO SILVIA N° 1421	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID -19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente..

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
BARRANTES RODRIGUEZ DELIA NINETTE N° 1327	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID-19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.



Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
AGUIRRE GORGONA LOLANY DE LOS ANGELES N° 1824	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID-19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir Lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
HUAMANI YUCRA SARVIA N° 1459	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID -19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.



Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
ZUÑIGA MONTERO JOSELINE N° 1965	Consulta si la suspensión del curso lectivo por la situación de COVID -19 aplica también para profesionales en bibliotecología	Se le explica y envía comunicado de prensa enviado por la señora ministra del Ministerio de Educación, en donde indica que las personas funcionarias de centros educativos no deberán cumplir un horario ni impartir lecciones a distancia, además se adjunta la resolución emitida por los entes ministeriales MEP-MS.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Asuntos varios:

- Se mantiene comunicación con el señor Olman Mora del MINAE, DIGECA para la revisión anual del PGAI para el periodo 2019-2020.
- Colaboración y comunicación constante entre la asistencia de fiscalía para la brindar respuesta oportuna a los casos llevados por el departamento.

Lic. David Angulo Pereira

Fiscal COPROBI
Colegiado # 1827

ARTÍCULO OCTAVO: Fecha próxima incorporación.

La señora Magally Palacios, Directora Ejecutiva del COPROBI, solicita la definición de la siguiente fecha de incorporación, para su debida publicación y tramitología. Se sugiere el próximo miércoles 29 de setiembre, 2021, como la siguiente fecha de incorporación de colegiados.

Acuerdo 05-864: Se aprueba el próximo miércoles 29 de setiembre del 2021, como la próxima fecha de incorporación de colegiados.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO NOVENO: Jornada de Actualización 2021.

Se recibe propuesta por parte de la señora Pro-Secretaria Julissa Méndez, en nombre de la Comisión de Investigación, en la cual también está conformada por el Señor Ramón Masís, Vocal 1. Además, propone que se realicen las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas del 10 al 15 de octubre, 2021, como fecha tentativa.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Acuerdo 06-864: Se aprueban las fechas tentativas del 10 al 15 de octubre, 2021, para que se realicen las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO DÉCIMO: Acto Incorporación.

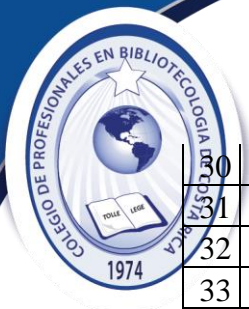
Inicio del Proceso de incorporación de nuevos colegiados al ser las 7:00 p.m.

Acuerdo 07-864: Se aprueba la incorporación de los colegiados de la lista adjunta.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.

Lista de incorporación, miércoles 26 de mayo del 2021.

	NÚMERO DE CEDULA	NÚMERO DE COLEGIADO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	207010506	2364	ALFARO CHAVES GISELA
2	115420753	2365	ARGUEDAS CARREÓN ALONSO
3	304790620	2366	ROBLES CASTILLO ALEXA
4	117060950	2367	SEGURA VARGAS MARIANA
5	117050384	2368	VEGA SOLIS MARÍA FERNANDA
6	603290579	2369	VEGA MARTÍNEZ HELLEN MARÍA
7	206400157	2370	SANCHO GAMBOA KARLA IVETH
8	602980970	2371	ZÚÑIGA ARCE ERICK
9	602610891	2372	CUBILLO VARGAS MARÍA YURITZI
10	603120067	2373	GÓMEZ ZÚÑIGA HANNIA CECILIA
11	205190467	2374	PICHARDO GARCIA HELEN YADIRA
12	113530174	2375	ALFARO MONTERO EVELYN
13	504210323	2376	CORONADO QUINTANILLA ALEJANDRA INGRID
14	503170276	2377	MORA CORRALES KARLA PATRICIA
15	109780850	2378	SANTAMARIA BONILLA JEIMMY
16	206600079	2379	CHACÓN CHAVARRÍA KATHERINE VIVIANA
17	702460844	2380	SÁNCHEZ MENDOZA YERLIN IVONNE
18	116500471	2381	MONGE MONTOYA MONTSERRAT
19	112360277	2382	MENA VILLALOBOS CINDY PAMELA
20	116660958	2383	MASÍS CHAVARRÍA ANA LUISA
21	303220869	2384	SANDOVAL FERNÁNDEZ LORENA
22	602610538	2385	MOYA HERRERA MARÍA ROSALBA
23	603480078	2386	VILLEGAS ALVAREZ LOENDRY JOVANNA
24	604010707	2387	GARITA AMUY JOSÉ DANIEL
25	604120444	2388	GUTIÉRREZ CABALCETA ARNOLD
26	207060121	2389	REYES MADRIGAL YOLANDA MARÍA
27	205550392	2390	RUIZ ALVARADO KATTIA
28	114740220	2391	SALAS VINDAS KRISTY VANESSA
29	206370950	2392	BENAVIDES MÉNDEZ ADRIANA



30	115700705	2393	JIMÉNEZ SALAS JOSETTE DIARIA
31	207550816	2394	ARIAS SARKIS SOFIA
32	115400729	2395	VALVERDE GUZMÁN MARÍA DEL MILAGRO
33	401780930	2396	ARGUELLO CHAVES ARELYS

RESUMEN DE ACUERDOS:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-864	Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio DR- CPB. 2605002E. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 02-864	Se aprueba por recomendación de la Directora Ejecutiva Magally Palacios y la Tesorera Yirlane Conejo, la contratación del señor Mauricio Acuña Segura, por cumplir con los requisitos solicitados para el puesto de Auxiliar Contable. Se aprueba por la mayoría de votos por parte de la Presidenta Lidiette Quirós, Vicepresidenta Seydi Villalobos, Fiscal David Ángulo, Vocal 2 Karla Torres y con una abstención por parte de la Pro-Secretaria Julissa Méndez. Se aprueba la firmeza por la mayoría de votos, por parte de la Presidenta Lidiette Quirós, Vicepresidenta Seydi Villalobos, Fiscal David Ángulo, Vocal 2 Karla Torres y con una abstención por parte de la Pro-Secretaria Julissa Méndez.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 03-864	Se aprueba el salario por ₡ 400.000,00 (Cuatrocientos mil colones), para el puesto de Auxiliar Contable del COPROBI. Se aprueba por mayoría de votos y en firme	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 04-864	Se aprueba la renovación y aumento del Certificado de Depósito a Plazo con el Banco Popular a ₡50.000.000 (cincuenta millones), por 365 días, correspondiente a ahorros.	Tesorería



	Se prueba por unanimidad de los presentes y en firme.	
Acuerdo 05-864	Se aprueba el próximo miércoles 29 de setiembre del 2021, como la próxima fecha de incorporación de colegiados. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 06-864	Se aprueban las fechas tentativas del 10 al 15 de octubre, 2021, para que se realicen las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.	Comisión de investigación
Acuerdo 07-864	Se aprueba la incorporación de los colegiados de la lista adjunta. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.	Junta Directiva Dirección ejecutiva

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Se levanta la sesión al ser las 8:00 pm.

Lidiette Quirós Ruíz.
Presidente.

Karla Torres Vargas
Pro Secretaria A.I.

..... Última Línea.....

